

2025- 2026

Título I, Parte A Política de participación de los padres y la familia de LEA

El Distrito Escolar Unificado de Moorpark, con los padres y miembros de la familia, ha desarrollado, acordado mutuamente y distribuido a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias de la Agencia Educativa Local (LEA).

Describir cómo los padres y los miembros de la familia están involucrados en el desarrollo de la política de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[a][2]):

MUSD incluye una meta para mejorar la participación familiar en el Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP). Este objetivo incluye acciones, servicios y gastos que abordan el compromiso familiar, incluida la participación significativa y las oportunidades para proporcionar información sobre las decisiones. Los comentarios de los padres se recopilan a partir de la encuesta anual de padres del LCAP, el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) y las reuniones de padres del Título I. Las acciones y estrategias también se incluyen en el Anexo Federal del LCAP. Según los comentarios del año pasado, la encuesta LCAP se actualizará para reflejar más retroalimentación significativa para los programas. Además, según los comentarios del año pasado, las encuestas estarán disponibles en eventos con buena asistencia para aumentar la participación. Según los comentarios del año pasado, la encuesta LCAP se actualizará para reflejar comentarios más significativos para los programas. Además, según los comentarios del año pasado, las encuestas LCAP estarán disponibles en eventos con mucha asistencia para aumentar la participación.

Describe cómo los padres y los miembros de la familia participarán en el desarrollo del Plan LEA y los planes de apoyo y mejora bajo la Sección 1111 (d) (1-2) de la ESSA (Sección 1116 [a] [2] [A] de la ESSA):

MUSD encuesta anualmente a los padres y a los miembros de la familia para recoger opiniones sobre lo que está funcionando y las áreas de mejora en torno al LCAP, el Anexo Federal del LCAP, así como las metas y acciones de la escuela. Los comentarios de los socios educativos también se recopila en las reuniones de la escuela, las reuniones del distrito y las reuniones del comité asesor de padres de la escuela, tales como las reuniones del Consejo Escolar (SSC), la reunión de los padres del Título I, reuniones de “All Special Kids” (ASK), los Comités Asesores de Estudiantes de Inglés (ELAC), el Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC), el Asesor de Padres del LCAP, las charlas de café bilingües, y a través de otros medios. La información recopilada se utiliza para revisar el LCAP del distrito, el apéndice federal del LCAP y el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) de las escuelas.

Describe cómo la LEA proporciona la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación (ESSA Sección 1116 [a] [2] [B]):

El personal del distrito trabaja en colaboración con los administradores del sitio para planificar e implementar actividades de participación de los padres y la familia. Un maestro en asignación especial (TOSA) en coordinación con un consejero bilingüe brinda apoyo a los sitios escolares para planificar y coordinar las actividades y las mejores prácticas. Las actividades incluyen charlas de café bilingües para padres, charlas con el director del sitio, noches de alfabetización/matemáticas, noches de información para padres y familias y talleres, y eventos familiares. Las actividades para cada sitio se describen en la Política de Compromiso de Padres y Familias de la escuela, el Contrato entre la escuela y los padres y puede ser incluido en el Plan escolar para el logro estudiantil.

Describa cómo la LEA coordina o integra las estrategias de participación de los padres y la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes (Sección 1116 [a] [2] [C] de la ESSA):

El personal del distrito trabaja en colaboración con los directores de otros programas relevantes para ayudar con esfuerzos coordinados. Los clientes potenciales de estos programas aseguran que las actividades de participación de los padres y la familia para todos los programas, incluyendo el preescolar estatal, los aprendices de inglés, la educación especial y la educación técnica profesional, se coordinan con las que se ofrecen a través del Título I, Parte A.

Describa cómo la LEA llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta Política para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A (Sección 1116 [a] de ESSA [2][D]):

El distrito reúne anualmente opiniones y comentarios de los socios educativos a través de la encuesta LCAP, Comité Asesor de Padres LCAP, los foros de discusión y los comités consultivos del distrito y del distrito para evaluar la efectividad y actualizar la Póliza de Participación de los Padres y la Familia. El aporte es reunido, documentado y retenido para ser utilizados en el desarrollo del plan del año siguiente.

Describir cómo la LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual de la política de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A: identificar las barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados , tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a una minoría racial o étnica); identificar las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal de la escuela y los maestros; e identificar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116 [a] [2] [D] [i-iii] de la ESSA):

Las barreras se identifican a través de la retroalimentación de los socios educativos y las acciones implementadas para abordar las necesidades de las familias, como la celebración de reuniones en sitios ubicados en el centro (a poca distancia), proporcionar cuidado infantil, mejorar el acceso a la tecnología si es necesario y garantizar que se brinde información en un idioma y formato de fácil comprensión para las familias.

Describir cómo la LEA utilizará los hallazgos de dicha evaluación, Sección 1116 (a) (2) (D) (i-iii) de la ESSA para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los

padres y para revisar, si es necesario, la política de participación de los padres y familia (Sección 1116 [a] [2] [E] de ESSA):

Cada año se recopilan y evalúan los comentarios de los socios educativos a través de varios formatos para identificar las barreras que influyen en la participación efectiva de los padres y familia. Como tal, en base a esas preocupaciones especificadas, el distrito tomará medidas para resolver esas barreras, como celebrar reuniones en sitios ubicados en el centro (a poca distancia), brindar cuidado infantil, mejorar el acceso a la tecnología si es necesario y garantizar que la información se brinde en un idioma y formato de fácil comprensión para las familias. Cada año, la política de participación de los padres y la familia se actualiza con las barreras actuales que están experimentando las familias. MUSD ha seguido proporcionando acceso continuo a la tecnología y ofrece reuniones presenciales y virtuales para mayor comodidad de nuestros socios educativos.

Describir cómo la LEA involucra a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la LEA para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por la LEA con el propósito de desarrollar, modificar y revisar la política de participación de los padres y la familia (Sección 1116 [a] [2] [F] de la ESSA):

MUSD incluye una meta para mejorar la participación de padres y familias en el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP). Esta meta incluye acciones, servicios y gastos que abordan la participación de la familia, incluida la participación significativa y las oportunidades para proporcionar información para la consideración de MUSD. Los comentarios de los padres se obtienen de la Encuesta anual para padres de LCAP, el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) y las reuniones de padres de Título I. Las acciones y estrategias también se incluyen en los planes del plantel escolar.

La Política de Participación de los Padres y la Familia LEA del Título I, Parte A del Distrito Escolar Unificado de Moorpark se desarrolló en conjunto y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A el 29/1/25 y el 18/3/25. La LEA distribuirá la Política a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes del Título I, Parte A anualmente el 12/02/2026 o antes.

Dra. Melissa La Belle, Asistente de Instrucción de la Superintendencia

Nombre y cargo del funcionario autorizado

Dra. Melissa La Belle, Asistente de Instrucción de la Superintendencia

Firma del funcionario autorizado

8 de septiembre del 2026

Fecha

Departamento de Educación de California
Abril 2020